

Decálogo de Mascotas

Hayuelos Centro Comercial y Empresarial



Encontrarás un nuevo espacio
para compartir
con tu mascota
Parque Exterior Infantil

1. ¡Eres bienvenida/o a nuestra casa!

El Centro Comercial Hayuelos es un lugar privado, abierto al público. En este sentido tenemos el derecho de establecer las condiciones de ingreso de los visitantes y sus mascotas, ajustándose a las normas legales vigentes.

2. ¡Tú estás a cargo!

Tú eres el propietario y/o tenedor de tu mascota, por lo tanto, eres el responsable de su control, movilidad, y riesgo. Ten presente, que solo con el hecho de ingresar con tu mascota al Centro Comercial, manifiestas conocimiento y aprobación de nuestra política, condiciones y aceptación de las normas legales vigentes. No leer este reglamento, no te exonera de tu responsabilidad por ingresar con tu mascota al centro comercial.

3. ¡Una de estas mascotas, no es como las otras!

Nuestra casa está dispuesta para que camines dentro de nuestro centro comercial, en compañía de tu perro. Si tu mascota es otro tipo de animal domesticado, deberá ingresar en guacal, contenedor o maletín especializado, e informarlo al ingreso del centro comercial. Nos reservamos el derecho de admisión.

4. ¡El que muerde, paga!

Al momento de hacer tu ingreso al Centro Comercial, nos exonerar de cualquier responsabilidad por cualquier evento donde resultes o resulten afectados o perjudicados acompañantes, visitantes, usuarios, propietarios, locatarios, personal del centro comercial, mascotas y/u otros terceros, por causa alguna o daño efectuado por tu mascota.

5. De paseo con tu perro en Hayuelos.

¡Que buen plan!

Recuerda, tu perro **siempre** debe portar collar y estar sujeto con trailla o correa y máximo podrás ingresar con dos perros. Si tu perro está en periodo de celo, no puede ingresar al centro comercial. No se vale dejar tu perro amarrado, en estado de abandono o encerrado o deambulando en el parqueadero del Centro Comercial. Siempre debe estar a cargo de un mayor de edad.

6. ¡Perro que ladra, no muerde! Pero, por si las moscas...

Si tu perro esta categorizado como "perro de manejo especial" deberás informarlo al ingresar, portar bozal y correa y contar con los documentos que exige la ley para su tenencia.

7. ¡Cuida a tú perro, como a ti mismo!

¡A nadie le gusta recoger chichis o popis ajeno! Por ello, si tú perro ensucia, tú recoges. Recuerda portar elementos para limpiar. Si no lo haces las autoridades podrían multarte.

8. ¡Alto!

En la zona de restaurantes, plazoleta de comidas y zona de baños, no pueden ingresar las mascotas por temas de salubridad e higiene.

Si necesitas ir al baño, por favor contacta al personal de nuestro Centro Comercial y ellos con gusto te colaboraran cuidando a tu mascota.

¡No la dejes sola!

9. ¡Tu perro, también disfruta las vitrinas!

Por lo tanto no expongas tu perro a un accidente innecesario. Está prohibido que circules con él por las escaleras eléctricas, al igual que está prohibido dejarlo encerrado en tú vehículo, puede sufrir un choque de calor.

10. ¡Que hueso, una pelea!

Te recomendamos preguntar al propietario y/o tenedor, si es posible acariciar su perro o permitir que tú perro se acerque al de él. Es una forma sencilla de evitar accidentes. Si tu perro presenta un comportamiento inadecuado, signos de ansiedad o agresividad, tenemos el derecho de solicitar su retiro del centro comercial. El derecho general a la seguridad y tranquilidad prevalece sobre otros.



Escanéa el código QR y consulta toda la información




Hayuelos
Centro Comercial